



De acuerdo con el apartado a) del punto 2 del artículo 5 de la Orden FOM/2355/2015, de 5 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas por el Instituto Geográfico Nacional, y una vez publicado el extracto de la Convocatoria de becas de formación en el Instituto Geográfico Nacional en el boletín Oficial del Estado del día 21 de noviembre de 2019.

Esta **DIRECCIÓN GENERAL**, en virtud de lo anteriormente expuesto, **ACUERDA** designar como miembros de la Comisión de Valoración, que actuará como órgano colegiado ordenante en el proceso de selección de candidatos para la Convocatoria de Becas en el Instituto Geográfico Nacional, a las siguientes personas:

Presidenta: D^a Mónica Groba López, Secretaria General.

Vocales:

D. José Antonio López Fernández, Subdirector General de Astronomía, Geofísica y Aplicaciones Espaciales.

D. Emilio Carreño Herrero, Director de la Red Sísmica Nacional.

D. Emilio Lopez Romero, Director del Centro Nacional de Información Geográfica.

D. Francisco Javier González Matesanz, Subdirector General de Geodesia y Cartografía.

D^a Alicia González Jiménez. Jefa de Área de Cartografía Básica y Derivada

Secretaria:

D^a Judith Sánchez González. Jefa de Área de Administración

Suplentes

Presidente: D. Miguel Ángel Fernandez Sánchez-Largo, Subdirector General Adjunto de la Secretaria General.

Vocales:

D^a Carmen López Moreno, Directora Del Observatorio Geofísico Central.

D. Rafael Bachiller García, Director del Observatorio Astronómico Nacional

D. Antonio Rodriguez Pascual, Subdirector General Adjunto del Centro Nacional de Información Geográfica.

D^a Esther Azcúe Infanzón. Técnica Superior

D Gonzalo Moreno Vergara. Jefe de Área

Secretaria:

D^a. Nuria Plaza Medina. Técnica Superior

Madrid, enero de 2020

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio

